

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 31 de mayo de 2019 sobre cancelación del proyecto de aprovechamiento de recurso de la Sección A) denominado "Tapias Chicas", n.º 06A00973-00, en el término municipal de Don Benito (Badajoz). (2019080814)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, comunica:

Que el plan de restauración y el estudio de impacto ambiental del aprovechamiento de un recurso de la Sección A) de la Ley de Minas denominado "Tapias Chicas", n.º 06A00973-00, en Don Benito (Badajoz), se sometieron a información pública por el plazo de treinta días hábiles mediante Anuncio de 1 de marzo de 2017, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 60, de 28 de marzo, y a consultas a otras administraciones públicas.

Que por Resolución de este Servicio de fecha 19 de marzo de 2019 se ha declarado terminado el expediente y cancelada la inscripción de la solicitud de autorización de explotación de recursos de Sección A) "Tapias Chicas", n.º 06A00973-00, en Don Benito (Badajoz), cuya solicitante es Hormigones Cotival, SL.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del público interesado en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", avenida Miguel de Fabra, 4, de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, y del artículo 72 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Badajoz, 31 de mayo de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.